



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8778

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1963/2025, PARA SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA EQUIFAX S.A.

Asunción, 5 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1963/2025, con ID Nº 473719, para Servicio de Información Confidencial, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8546 de fecha 20 de agosto del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50969 de fecha 26 de septiembre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de la única oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó oferta una firma, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de septiembre del 2025;

Que el mencionado Comité ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de octubre del 2025, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE Nº 1963/2025, para Servicio de Información Confidencial, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80045898-2, por un monto mínimo de ₡ 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones) y un monto máximo de 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), IVA incluido, conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8778**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1963/2025, PARA SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA EQUIFAX S.A.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.